

Exp. 2010-254

Proceso ordinario laboral de primera instancia

AL DESPACHO: informando que la parte demandada solicita la entrega de depósito judicial; se realizó consulta de títulos judiciales. Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, veinticinco de enero de dos mil veintiuno.



MARCELA PARDO RIANO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veinticinco de enero de dos mil veintiuno

AUTO - S

En virtud de la constancia secretarial que antecede y atendiendo lo resuelto en auto de fecha 28 de octubre de 2020, se ordena la entrega del depósito judicial N° 460010001585643 de fecha 12/11/2020 en suma de \$2.485.186,00, el cual será entregado a nombre de la demandada Banco Pichincha S.A., orden de pago que se realizará con abono en la cuenta de ahorros N° 999001006 del mismo banco.

Déjense las constancias a que haya lugar y se ordena la devolución del expediente al Archivo.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

<p>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.010 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.</p> <p>Bucaramanga, 26 de enero de 2021</p>  <p>MARCELA PARDO RIANO SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Exp. 2010-254
Proceso ordinario laboral de primera instancia

JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cbeff66930634700d63b6a4427852c27cd729ef0d8824ac0075c99bdbaba8530

Documento generado en 25/01/2021 08:14:54 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**